



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 83

COMISION DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Jesús Posada Moreno

Sesión celebrada el día 9 de Abril de 1992, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de la Ponencia.
2. Plan de trabajo de la Comisión.

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos.	2010	Segundo punto del Orden del Día. Plan de Trabajo de la Comisión.	
El Presidente, Sr. Posada Moreno, abre la sesión, hace unas consideraciones globales sobre el trabajo de la Comisión y da paso al primer punto del Orden del Día.	2010	Intervención del Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.).	2010
Primer punto del Orden del Día. Elección Ponencia.		Intervención del Procurador Sr. Jiménez-Ridruero Ayuso (Grupo Socialista).	2011
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular) para proponer a los Ponentes de su Grupo.	2010	Intervención del Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	2011
Intervención del Procurador Sr. Jiménez-Ridruero Ayuso (Grupo Socialista) para proponer a los Ponentes de su Grupo.	2010	El Presidente, Sr. Posada Moreno, hace una aclaración relativa al primer punto del Orden del Día, y levanta la sesión.	2012
Intervención del Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	2010	Se levantó la sesión a las once horas cuarenta minutos.	2012

(Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Vamos a empezar la Comisión. Buenos días a todos.

Como veis, la Comisión tiene hoy dos puntos del Orden del Día. Yo, antes de entrar en ellos, voy a hacer una exposición global de lo que yo creo que podría ser la reunión de la Comisión y el trabajo futuro.

En el primer punto, trataremos de elección de la Ponencia. Una vez designada en este acto, creo que la Ponencia debe de, inmediatamente que se suspenda la Comisión, reunirse para preparar, digamos, todo el aspecto formal del desarrollo de la Comisión hacia el futuro.

Esto, quizá, yo pediría, y lo pediré en el punto primero de la elección de la Ponencia: creo que habría que darle un margen de confianza a la propia Ponencia para que haga esa organización, en vez de aprobarlo en esta Comisión, que no tendría sentido el hacerlo.

Y el segundo punto, que sería, se ha puesto "Plan de trabajo de la Comisión", no sería exactamente eso; eso sería lo que va a hacer la Ponencia después de la reunión de la Comisión, cuando termine. El segundo punto yo más bien me refería, me parece que lo dije cuando constituimos la Comisión, a la posibilidad de que los Portavoces de cada uno de los Grupos puedan, de alguna forma, pues, manifestar cuál es la idea, dentro de la idea global de la Comisión, bueno, pues, que anima a cada uno de los Grupos. O sea que sería más bien una declaración de intenciones que la aprobación del plan de trabajo, que lo haremos en Ponencia.

Dicho esto, entramos en el primer punto del Orden del Día, que es "Elección de Ponencia".

Por lo que parece y ya se ha hablado entre los Grupos, la idea sería que fueran tres del Grupo Popular, tres del Grupo Socialista, uno del Grupo del CDS y uno del Grupo Mixto. Entonces, si en esta idea estamos de acuerdo, yo pediría que cada uno de los Grupos indicará quiénes son los Ponentes.

Grupo Popular.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Por nuestra parte se propone a don Jesús Posada, a don Carlos Rojo y a don Narciso Coloma, bien entendido que las ponencias, entendemos que deben tener la posibilidad de que pueda acudir a esas sesiones cualquier Procurador o cualquier miembro de la Comisión, que pueda ser admitido y tenido en cuenta en este sentido. Esa es nuestra propuesta.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Por parte del Grupo Socialista proponemos como miembros de la Ponencia, yo mismo, Zenón Ridruejo, Anto-

nio de Meer y Jaime González, sin perjuicio de comparar la idea de la sustituibilidad de los miembros.

EL SEÑOR...: (Intervención sin micrófono)

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Simplemente decir que en el Grupo Mixto hay dos Procuradores y yo no sé si han nombrado quién es el miembro en esta Comisión. Digamos que uno del Grupo Mixto, que se supone que será el más antiguo de los dos, pero...

EL SEÑOR...: (Intervención sin micrófono)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): ...La Ponencia se reúne después para llevar a cabo el plan de trabajo, que sería esto que decíamos el segundo punto, que lo preparará la Ponencia.

Entramos en ese segundo punto que yo señalaba, de manifestaciones, si lo consideran procedente y de la forma que lo consideren conveniente, de los Portavoces de los Grupos.

El Portavoz del CDS tiene la palabra.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias Presidente. El CDS tenemos la impresión de que la creación de la Comisión no solamente es oportuna, sino que es tardía, entendiendo que los asuntos europeos, que todavía suenan a asuntos extranjeros, no solamente en nuestra Comunidad, sino en España, yo creo que hay que ponerlos inmediatamente en conexión con los organismos que van a ser decisivos en marcar nuestro futuro. Entonces, y entendiendo, en aras a la brevedad, que es una Comisión a la que debe exigírsele, yo creo que un objetivo muy claro, no solamente en cuanto a hablar en "bruselense" en esta Cámara. Yo creo que si en otras materias hemos hablado de que es necesario sensibilizar a la propia Junta, a la Cámara y a los ciudadanos en diversas materias, yo creo que, en esa sensibilidad europea, hay que sensibilizar también a la Junta, también a la Cámara, y, cómo no, a los dos millones seiscientos mil castellano-leoneses.

Por eso, creo que la labor de esta Comisión ha de ser todo lo ambiciosa que permita el recuperar el tiempo perdido, y hay mucho que trabajar.

Por lo tanto, creo que esta Comisión debe despegarse un tanto de la mecánica del funcionamiento de las Comisiones de esta Cámara, para ser una Comisión un tanto sui generis. No solamente debe tratar de deliberar; yo creo que debe poner en marcha y en práctica determinados mecanismos que son necesarios para no tener la sensación de que somos extraños en un proceso que realmente nos interesa de una manera definitiva.

Nada más, muchas gracias. Y el CDS, desde luego, reitera su ayuda o su colaboración absoluta a los trabajos de esta Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): Gracias al Portavoz del CDS. El Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Con igual vocación de brevedad, porque, en realidad, yo creo que el tema es un tema muy importante, pero también estamos en una situación inicial.

Yo diría que, cuando menos, hay cuatro cuestiones que deberíamos plantearnos, o tal vez cuatro más una, ¿no?

Hay una primera cuestión que es, y que competiría a la Ponencia, que sería la recopilación de la documentación básica, la recopilación de la documentación básica. Me consta que la propia Comisión de Comunidades Europeas acaba de elaborar un documento extensísimo, de en torno a las setecientas páginas, sobre los problemas vinculados a la convergencia. No es difícil acceder a ese documento, que, por otra parte, es público. Yo creo que ese documento, y también otros documentos, entre otros la posición del Gobierno del país, del Estado, sobre la política de convergencia, podrían ser otros tantos elementos, así como cualquier documentación complementaria que se quiera aportar.

Por lo tanto, una primera labor de documentación sería, a nuestro juicio, fundamental.

Una segunda cuestión sería a nivel de Ponencia, y como una cuestión puramente de trabajo, de carácter exclusivamente interna, sin darle salida ninguna al exterior, sería, tal vez, que cada uno de los Grupos elaborara una especie de plan de trabajo propio, que integrara en una próxima reunión para hacer una agenda. Realmente, en el fondo, lo que tenemos que hacer primero es una agenda, una agenda de problemas, y una agenda que tenga un calendario. Y deberíamos comprometernos cada Grupo a perfilar, siquiera toscamente, pero perfilar los aspectos más importantes que podían constituir, a nuestro juicio, esta agenda y el calendario propuesto.

Una tercera cuestión, que podría ser útil e interesante, sería establecer qué criterios y qué alcance podrían tener las presencias de técnicos o personas que pudieran eventualmente aportar sus criterios, y las fórmulas más adecuadas. Yo comparto, por las conversaciones privadas que he tenido con el Presidente de la Comisión, comparto la idea de que las presentaciones de estos técnicos debían de ser en Comisión, de cara a que tengan el máximo eco. Porque de lo que se trata en esta Comisión no es tanto de resolver problemas, que

probablemente no estén totalmente en nuestra mano, sino, fundamentalmente, de llevar a los ciudadanos la conciencia de que no hay muchas otras alternativas para nuestro país, y, probablemente esta alternativa, con todos sus problemas, sea la más adecuada, la mejor.

Y, por tanto, hay un tema de concienciación pública que exigiría, digamos, la presentación conjunta de equipos de técnicos compartidos, es decir, que todos entendamos que *son* técnicos que aporten elementos positivos; pero hacerlo en Comisión, en vez de en Ponencia; es decir, hacer trascender públicamente el tema.

Y una última cuestión que me parece muy importante sería... y esto yo no soy un experto en ello, pero me parece que es un tema importantísimo: es que la Comisión, o la Ponencia en su caso, debía de diseñar un mecanismo de publicación o de divulgación de todos estos temas.

Estos, cuando menos, estos cuatro puntos me parece que son imprescindibles en relación con el trabajo, y seguramente algún otro que se me haya escapado en este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Ciertamente, venimos a compartir en gran medida lo que se ha expuesto por los Portavoces de los anteriores Grupos. Sin embargo, nosotros entendemos que *el* que debemos hacer resaltar algo que es importante a todos los efectos, y por parte nuestra -y creo que por parte de cualquiera de los Grupos-, en el sentido de que también tenemos que hacer constar aquí de manera clara que es la primera Comisión que se crea en las Cortes. Nosotros creemos que no es una Comisión tardía; es una Comisión oportuna y es una Comisión necesaria. Que, ciertamente, hay que sensibilizar a la opinión pública, que, ciertamente hay que contar con los informes de los técnicos, de los expertos, y, en definitiva, que se produzca un sistema de colaboración y un sistema de conocimiento de los problemas que afectan a la Comunidad, en función, por supuesto, de todo el tema de convergencia, que, en definitiva, está sobre la mesa y de una manera realmente candente.

Nosotros entendemos también que se debe producir, primero, una comunicación a las diferentes instituciones, planteándoles aquellos problemas que realmente entienda la Comisión, o entienda la Ponencia -por mejor decir, la Ponencia- deben ser contestados por instituciones, por asociaciones, por Grupos, en el sentido de conocer sus respuestas de forma escrita, su idea sobre los problemas que se le puedan plantear, y que sirva como elemento de trabajo a estos efectos.

Por supuesto, la comparecencia de los correspondientes técnicos, técnicos expertos en las diferentes

materias en las que se entienda deben de producir sus informes ante la Comisión.

Respecto a la recopilación de documentación, nosotros también entendemos que realmente es un tema de suma importancia; el conocimiento y la gravedad y la importancia de los problemas debe de ser por todos los miembros de la Comisión debidamente ponderado y debidamente valorado, y, en definitiva, sobre esa línea de trabajo, con la flexibilidad necesaria, en todo momento también, es como deben de producirse las correspondientes discusiones, tanto en Ponencia como en Comisión.

Después, creo y entiendo que habrá que analizar cada una de las propuestas de resolución que cada uno de los Grupos Políticos, en definitiva, planteó y están ahí pendientes de dictaminarse y de resolverse, de tratarse y de discutirse, con independencia, por supuesto, de que se puedan también remodelar, o se puedan ampliar, se puedan suprimir, o se puedan hacer sugerencias a las propias Propuestas de Resolución que están planteadas por los diferentes Grupos.

En definitiva, yo creo que prima un gran espíritu, en este sentido, de querer que la Comunidad de Castilla y León pueda contar con unas resoluciones, en el futuro, que sean adecuadas a los propios problemas de la Comunidad, sin tener de ello un comportamiento estanco, sino en conexión, por supuesto, con lo que es el Estado español y con lo que es la política de las demás Comunidades y, por supuesto, de la política europea. Y, en definitiva, tratar de obtener las mejores conclusiones posibles dentro de lo que a la Comunidad le afecta, con apertura total, por parte de nuestro Grupo, a cualquier tipo de técnicos, evidentemente, y expertos cualificados y que realmente tengan algo que decir aquí; con la publicidad también, por supuesto, que debe dársele, en el sentido de conocimiento de los ciudadanos y de sensibilizar de esta manera también a la opinión pública, y a los ciudadanos, y a las instituciones, y las agrupaciones, y a las empresas, y a los trabajadores, y a las agrupaciones empresariales, o a los sindicatos, en el

sentido de que, realmente, esta Comunidad está preocupada por este asunto.

Estas Cortes de Castilla y León van a aportar, entendemos—su granito de arena, no en la solución de los problemas, pero sí en el debate, sí en la discusión, y ya sería muy de tener en cuenta, en la clarificación y en la línea de conducta por la cual se puedan dirigir nuestras actuaciones en el futuro.

Y, en consecuencia, en definitiva, desearle a todo el mundo, y nosotros ponemos a nuestra disposición, como entiendo que todos los Grupos, toda nuestra buena voluntad y todos nuestros medios, a fin de que la Comisión tenga los resultados finales que nos hemos propuesto con su creación, porque, si no, caería en el vacío.

Y, por último, señalar que hay un compromiso, señor Presidente, y es de que, al término del periodo de sesiones, podamos tener elaborado nuestro informe, nuestras propuestas; y, en definitiva, entendemos que eso va a presuponer el ajustar de forma muy clara un calendario de trabajo, sin duda, que nos preocupa a todos, porque el periodo de sesiones no está tan lejano, la terminación del periodo de sesiones, y entendemos que habrá que unificar muchos criterios en los Grupos para que realmente se pueda producir un trabajo adecuado y un trabajo coherente.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR POSADA MORENO): ...el Portavoz del Grupo Mixto, hemos designado en el primer punto del Orden del Día la Ponencia, en donde hemos supuesto que el Portavoz del Grupo Mixto sería... formaría parte de la Ponencia. Así es, ¿no? Muy bien.

Pues entonces, como he dicho antes, se suspende, se levanta la sesión de la Comisión y se reúne la Ponencia. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos).